



***PLAN de ACCIÓN CECOP
(PACEcOP)***

2005-2008

*Ing. Antonio Medina Netto
Consultor*

INDICE

	<i>Pág.</i>
<i>Siglas</i>	3
<i>Resumen</i>	4
<i>1. Introducción</i>	6
<i>2. Objetivo</i>	8
<i>Marcos conceptuales CECOP</i>	
<i>Principios educativos del PACECoP Py</i>	
<i>3. Periodo de ejecución del plan</i>	16
<i>4. Organización para la implementación del plan</i>	16
<i>5. Estrategia del plan de acción</i>	17
<i>6. Estrategia del PACECoP PY</i>	20
<i>7. Actividades</i>	21
<i>8. Resultados esperados</i>	23
<i>9. Actividades por resultados y cronograma de implementación del PACECoP</i>	30
<i>10. Sistemas de coordinación, monitoreo y evaluación</i>	36
<i>11. Participación</i>	36
<i>12. Proyecto Piloto (PP)</i>	37
<i>13. Cartera de proyectos</i>	38
<i>14. Indicadores de impacto para la implementación del PACECoP</i>	51
BIBLIOGRAFIA	

SIGLAS

BGR	<i>Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales</i>
CECoP	<i>Comunicación, educación y concienciación del público.</i>
BID	<i>Banco Interamericano del Desarrollo</i>
CONAM	<i>Consejo Nacional del Ambiente</i>
DesdelChaco	<i>Fundación para el Desarrollo Sostenible del Chaco</i>
DGEEC	<i>Dirección General de Estudio, Encuestas y Censos</i>
ENAPRENA	<i>Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales</i>
GEF	<i>Fondos Mundiales para el Medio Ambiente</i>
GTZ	<i>Cooperación Técnica Alemana</i>
JICA	<i>Japan International Cooperation Agency</i>
MM	<i>Mecanismo Mundial de Implementación de UNCCD</i>
ONG's	<i>Organización No Gubernamental</i>
PACECoP	<i>Plan de Acción CECOP</i>
PF	<i>Punto Focal</i>
PAS Chaco	<i>Programa de Acción Subregional del Chaco</i>
RAMSAR	<i>Convención Internacional de Humedales</i>
SEAM	<i>Secretaria del Ambiente</i>
SISNAM	<i>Sistema Nacional del Ambiente</i>
UE	<i>Unión Europea</i>
UNCCD	<i>Convención Internacional de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía</i>

Documentación Fotográfica:

A. Medina Netto – Archivo personal / Proyecto Sistema Ambiental del Chaco y Proyecto Sistema Ambiental de la Región Oriental / BGR-SEAM – 1994-2000

RESUMEN

El presente documento constituye una serie de diversos conceptos, orientaciones y herramientas prácticas encaminadas a facilitar la labor de planificación, evaluación y seguimiento de actividades de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP). Estas se encuentran acordes con lo estipulado en el párrafo 9 de la Resolución VII.9 de la Convención de Ramsar relativo a humedales (RAMSAR, Irán, 1971).

Estas orientaciones pueden ser utilizadas por toda institución o persona que participe del diagnóstico, evaluación o planificación de actividades relativa a estos ecosistemas u otros relacionados, pertenecientes a gobiernos y ONG's que actúen en sectores de nivel nacional, regional (Departamentos), local (Municipal), Transfronterizo u otro sistema internacional compartido.

Primariamente se explican los propósitos y fines del documento y luego éste se concentra en definir las cuestiones concernientes a humedales susceptibles de abordarse mediante actividades de CECOP y como hacerlo. Para ayudar a los lectores a examinar las actuales actividades de CECOP, se examina tanto la identificación de los fines y propósitos, como los principios de procedimiento y calendario, reseñan algunos enfoques estratégicos, la formulación y contenido del plan de acción (PACECoP) y marcos temporales para el proceso.

Son examinada además la cuestión de: **a)** saber quiénes deben participar en la labor de examen y planificación de actividades, **b)** recomendar papeles y funciones para los coordinadores y grupos de trabajo sobre la CECOP, **c)** sugerir el uso de algunas herramientas prácticas, que han sido elegidas debido a su simplicidad y eficacia como medio de facilitar algunas de las tareas que se plantean en el curso del examen y la planificación con vistas a prestar servicios de CECOP.

Incluye también remisiones a otras fuentes de información y asistencia, así como una completa bibliografía relacionada con los materiales mencionados en el texto.

Cabe esperar que estas orientaciones adicionales contribuyan a respaldar los esfuerzos para ejecutar exámenes y planes de acción de CECOP en todos los países que aplican la Convención de Ramsar y que esto redunde en mejores y más precisas actividades encaminadas a promover la conservación y el uso racional de los humedales.

1. INTRODUCCIÓN



La degradación de los recursos naturales en el Paraguay constituye en la actualidad una preocupación generalizada; al parecer todos estamos preocupados, pero en realidad no es asumida con la debida responsabilidad. Este escenario presagia en un futuro cercano el origen de procesos secundarios

irreversibles de pérdida de la biodiversidad, suelos y agua, con una probable extensión a otras áreas carentes de este problema en la actualidad.

Esta degradación acelerada ha sido posible gracias a la inadecuada comprensión del valor social del adecuado uso y manejo de los recursos naturales; donde la población recurrente se encuentra utilizando estos elementos sobre la base de oportunidades o necesidades sociales, técnicas y económicas eventuales, cargadas de contradicciones y con una gran codificación técnica de los conocimientos.

En las condiciones del Chaco Paraguayo, debido a condicionantes climáticas y socio-político-ambiental muy particulares los ecosistemas existentes presentan una extrema fragilidad, siendo muy susceptibles a procesos de degradación que podrían favorecer a mediano plazo la formación y avance de un proceso acelerado alteración ambiental. Existen evidencias científicas generadas por la Cooperación Técnica Internacional (**BGR – GTZ – UE – JICA, etc**) que vuelven reales actualmente estas posibilidades concretas e incipientes de procesos, como ser la erosión eólica y salinización entre otros.

Bajo un régimen de uso eminentemente agropecuario, con una reglamentación jurídico-administrativa gubernamental idealizada para la Región Oriental en condiciones ambientales subtropicales, es notorio percibir las contradicciones en las acciones mitigatorias o preventivas tendientes a prevenir daños, procesos asociados o específicos correlacionados para esta extensa región.



Erosión eólica y salinización en el Chaco Central

Es decir, las actividades productivas son realizadas en base a legislaciones (agropecuarias, industriales, ambientales, etc.) extrapoladas de la Región Oriental, escapando así totalmente a la realidad que los gobierna.

Dentro de estas acciones, los recursos hídricos han sufrido una considerable intervención antrópica, no solo para la provisión de agua sino además para la generación de energía, producción de alimentos y servicios. La extrapolación de experiencias, modelos y conceptos han afectado su calidad, cantidad y renovación, siendo los humedales un sitio ecológico poco considerado. Nuevamente el ser social se constituye el centro de atención como objeto y sujeto de problemas y probables soluciones, asumiendo una condición de actor, autor o víctima.

La diversidad de recursos hídricos, vida silvestre, recursos económicos y fuentes de energía alternativa, convierten a los humedales en un elemento hasta la fecha poco articulado a la economía nacional en la lucha contra la pobreza. Los grandes modelos económicos, como la Revolución Industrial y la Revolución Verde, que en su momento resultaron efectivos, con el tiempo han demostrado contener aspectos negativos sobre la explotación de tierras y suelos, mecanización y tecnificación agropecuaria e uso indiscriminado de plaguicidas, afectando directa o indirectamente la longevidad de estos ecosistemas.

Los humedales, como centros de provisión, carga, descarga y purificación, no deben de ser omitidos como elementos de análisis básico en toda actividad relacionada a la planificación del desarrollo, donde el vínculo ambiental con la productividad biológica de ecosistemas se encuentran hoy alterados, más aun si nos referimos las existentes en la Región Occidental o Chaco.

La Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdel Chaco) se encuentra conciente de esta problemática y como producto inicial de acción efectiva propone el **Plan de Acción Nacional CECOP**, como

una herramienta técnico-social de concienciación social a fin de evitar la pérdida de estos ecosistemas. El objetivo primordial es el generar mecanismos y procedimientos institucionales y sociales para la horizontalización de la información, a través de alianzas estratégicas entre autores y actores, que trasunte en marcos normativos consensuados, que fortalezcan la cooperación técnico financiera, desarrollando mecanismos novedosos de participación y corresponsabilidad social.



Bajo Chaco

2. OBJETIVO

General: Implementar acciones integradas y concretas a nivel nacional dentro de la Convención de Humedales RAMSAR, promoviendo actividades de comunicación, educación y concienciación del público, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Palmares (Bajo Chaco)

Específico:

- Realizar un diagnóstico socio ambiental de humedales en el Chaco.
- Desarrollar y promover acciones concretas de la sociedad hacia los humedales y ecosistemas relacionados, mediante estrategias que produzcan cambios de mentalidad a nivel socio-político y cultural.
- Advertir de las implicancias negativas de la degradación de estos ecosistemas para la estabilidad compartida con otros ambientes (prevenir eventuales factores de riesgo ambiental).
- Desarrollar una herramienta básica de discernimiento aplicable a instituciones, y personas, utilizando conceptos y elementos técnicos decodificados que faciliten y favorezcan el avance del proceso de implementación del PACEcOP a nivel nacional.
- Propiciar la articulación de mecanismos y procedimientos establecidos en el PACEcOP – Py a nivel inter e intra-institucional.
- Complementar acciones y actividades del PACEcOP – Py a través de la integración con planes, programas y proyectos de cooperación multilateral presentes en la región del Gran Chaco Americano.

MARCOS CONCEPTUALES CECOP



Capacitación CECOP – Fundación DesdeChaco

El Programa de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) es un programa de acciones concretas dentro de la Convención de Humedales RAMSAR que promueve la comunicación, la educación y la concienciación del público, a través de un mensaje relacionado a la necesidad de conservación y uso racional

de los humedales y otros recursos naturales asociados.

Estas actividades no son exclusivas de Paraguay y se las realiza a nivel internacional gracias a las acciones y esfuerzos de organizaciones asociadas, sean estas de carácter gubernamental, ONG's locales, otras instituciones sociales, académicas, etc. Lo primordial es promover una horizontalización de la comunicación sobre la conservación de los humedales en general y de la Convención en particular.

En la actualidad a nivel mundial, basadas en las experiencias de años anteriores, el programa CECOP para el período 2003-2008, promueve que la gente sea el artífice del cambio deseado, implementando actividades concretas en pos del uso racional de los humedales y su entorno. Para ello el Plan CECOP Py pretende:

1. TIEMPO

Corto plazo (24 meses)

1. **Reconocer u homologar** los procesos de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) relativa a los humedales a todos los niveles.
2. **Suministrar el apoyo y las herramientas necesarias** para llevar a cabo actividades eficaces de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) relativa a los humedales con otros ecosistemas en los planos nacional, regional y local.

Mediano plazo (36 meses)

1. **Integrar a los humedales al uso racional de los recursos naturales** permitiendo a la sociedad recurrente una coparticipación más efectiva, sean estos a nivel nacional o internacional con énfasis en aspectos Transfronterizos.
2. **Formar parte de una red mundial de expertos y banco de datos interactivo** a fin de intercambiar información, promover la difusión de materiales útiles y respaldar la elaboración o ampliación de programas que ofrezcan posibilidades de participación de personas, grupos y comunidades en el manejo de los humedales y los recursos hídricos.

Largo plazo (48 meses)

1. Propiciar el desarrollo de un **Fondo Ambiental para la Conservación y Promoción de Humedales**, a fin de facilitar a futuro la socialización y concienciación entre las partes, aportando y/o facilitando contribuciones para el logro de los objetivos propuestos.

2. COMO

Reconociendo el importante papel que una educación decodificada pueden colaborar en la conservación de estos sistemas (humedales) y el entorno ambiental, (Fig. 01) identificando una serie de actividades y metodologías de comunicación, educación y concienciación que puedan caracterizar factores claves para la planificación y ejecución de planes de acción de CECOP, a través de:

1. Identificando necesidades, capacidades, posibilidades y prioridades actuales de comunicación, educación y concienciación.
2. Distribución equitativa de deberes, derechos, obligaciones y responsabilidades entre actores locales y regionales.
3. Actualizando, modificando o dando seguimiento al Plan de Acción propuesto.

3. QUIEN

A partir del reconocimiento de los logros alcanzados, en lo formal como en lo no formal, y de lo que aún falta por lograr, debemos disponernos a producir cambios en el modo de concebir el medio ambiente en forma colectiva a través de:

1. Una **visión integradora de elementos** (social, cultural, económico-productivo, biológico, etc) que nos permita visualizar y valorar la suma de las partes antes que el todo individual, fortaleciendo lo multidisciplinario y colectivo a través de una visión holística del conjunto humedal – entorno natural.
2. Una **reconversión** de ideas y actitudes entre y hacia cada uno de los elementos componentes del sistema, en especial lo socio-político-cultural.
3. Una debida **tolerancia** para aplicar la introducción de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos de desarrollo, donde la cultura hídrica y su entorno deban de ser intervenidos.

En este marco conceptual, en las condiciones chaqueñas, lo ambiental supera la simple idealización de preeminencia de un elemento sobre otro; donde el agua y sus ecosistemas (lo humedales), deberían de ser el punto de encuentro y eje de proceso de otros factores, como ser:

La **participación armónica y coherente**, innovadora y comprometida de todos los actores y sectores, tomando en consideración que esta limitante es transversal a todas las necesidades.



Para ello se debe de **modificar o superar por un lado, la concepción tradicional** del ambiente asociada con la conservación de animales y plantas y modificarla gradualmente por otra la educación ambiental con la educación para la preservación o protección de la naturaleza, sin una visión holística y sistémica, donde el hombre y la sociedad juegan un papel fundamental en la práctica educativa.



Chaco Lodge

Se promueva **una descodificación del lenguaje técnico** hacia los procesos educativos de las comunidades, a fin de capacitarlas a través de la participación en la toma de decisiones, en la solución de los problemas locales y en mejorar las condiciones de su medio ambiente natural y socio-cultural.

El **fortalecimiento del acervo cultural comunitario** a través de la revalorización de sentimientos de la identidad cultural del hombre y su entorno, del cuidado de su patrimonio, de sus recursos y soberanía.

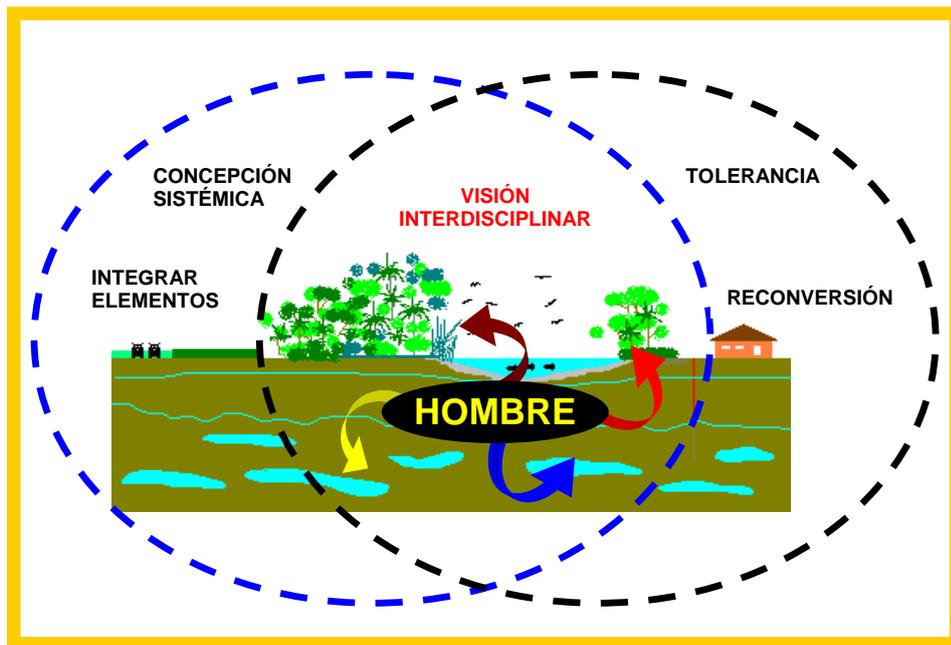


Fig. 01: Concepción ideal del ambiente Elaboración propia

Estos últimos elementos que asocian el trabajo educativo comunitario con lo cultural y social deben caracterizarse por el **respeto a la diversidad de tradiciones convergentes** (blancos, latinos, indígenas, extranjeros, otros.), en la localidad, donde sus autonomías se traducen en la determinación de sus propias necesidades y de la forma de solucionar sus problemas. En este sentido el **hombre se constituye la base del proceso deseado**, donde a modo de una pirámide invertida, este debería de convertirse en el centro y objeto de actores e instituciones, sean estas positivas o negativas, directa o indirectas, que se encuentran afectando su entorno, con una prelación normativa adecuada, coherente y articulada desde todos los niveles de decisión (Fig.02.)



Fig. 02: Flujo grama de interacción ideal hombre – uso de la tierra. Elaboración propia

De singular importancia, resulta la introducción de la dimensión ambiental en la **formación de niños y jóvenes** agrupados en escuelas y colegios, donde la problemática de los humedales en ecosistemas como la Región Occidental no se ha internalizado convenientemente. Mas aun cuando se trata de la **formación de profesionales** (Universidades / Institutos Superiores), tiene una especial importancia, si tenemos en cuenta que constituyen actualmente y lo serán en el futuro, los que están directamente vinculados a la toma de decisiones, la proyección de políticas sociales y de desarrollo, a la explotación y uso de los recursos naturales, y a la prestación de servicios a la población en su sentido amplio. Es por eso que tanto en las escuelas como en las universidades se deberá trabajar por introducir y perfeccionar la dimensión ambiental en los procesos educativos CECOP, a partir del establecimiento de las necesidades que plantea la problemática ambiental de la región: **el agua.**

El **traspaso de información** deberá de ser realizado a través de un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, comportamientos y valores, que reflejen coherencia con estas necesidades, mediante la **adecuada y conveniente decodificación de la información** dirigida a sectores menos adiestrados (obreros, cooperativistas, productores y líderes rurales), siguiendo siempre los mismos principios y enunciados expresados para la formación de otros sectores.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL PACECoP PARAGUAY

- **Proceso:** La educación ambiental propuesta en CECOP-Paraguay debe de ser considerada un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto hacia toda forma de vida relacionada a estos ecosistemas.
- **Relacionamiento:** Esta “educación tipo” deseada, afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social hacia la preservación ecológica, idealizando la formación de una sociedad socialmente justa y ecológicamente equilibradas, con una relación de interdependencia y diversidad semejantes a las variables ambientales de humedales.
- **Corresponsabilidad:** Exige responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional e internacional, para lo cual se requiere de cambios, con suma tolerancia y reconversión para la debida comprensión sistémica en forma colectiva de la naturaleza.
- **Participación:** Es fundamental que las comunidades planifiquen e instrumenten sus propias alternativas acordes a las políticas vigentes.
- **Complementación:** Estas “eventuales” alternativas a ser generadas, contemplen iniciativas sociales de desarrollo económico donde se complementen al modelo de crecimiento económico la temática ambiental relativa a ecosistemas húmedos.

3. PERIODO DE EJECUCION DEL PLAN

2005-2008

4. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN

A través del Punto Focal Nacional – PF (Secretaría del Ambiente - SEAM) coordinar las acciones de los diferentes organismos e instituciones involucradas en el desarrollo y seguimiento del PACECoP, promoviendo la participación comunitaria, de organismos públicos y del sector privado, a través del fortalecimiento institucional a diferentes niveles. Esta instancia de coordinación deberá ser capaz, en conjunto con otros actores, de desarrollar el plan, alcanzar la participación de instituciones públicas y privadas con sus organismos adscritos y dependientes, los departamentos, los municipios, el sector productivo y la comunidad, integrando horizontalmente el proceso de concienciación de la sociedad, desde la legislación hasta la capacitación y entrenamiento. (Fig.03)

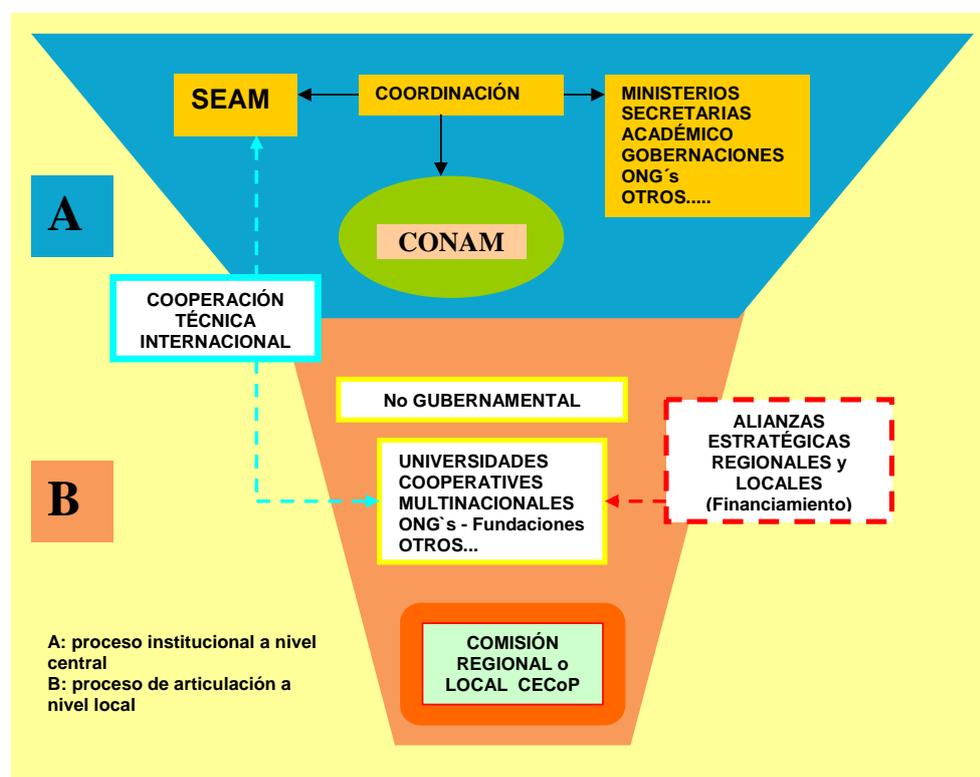


Fig. 03. Flujo grama de acción institucional CECOP. Elaboración propia

El proceso deseado para la implementación efectiva de actividades requiere necesariamente de la participación social, orientando las acciones hacia:

- a) **Complementación de funciones y atribuciones a nivel nacional:** necesarios para el reconocimiento de los procesos de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) relativa a los humedales mediante la debida descentralización administrativa a todos aquellos niveles recurrentes (Municipios / Gobernaciones / ONG's y Fundaciones / Asociaciones Civiles / Multinacionales, etc.). Para ello se hace necesario establecer "*reglas claras en cuento a deberes, derechos y obligaciones se refiera*", mediante Convenios o Acuerdos Marco, mecanismos y procedimientos regulatorios o normativos, excepciones o incentivos tributarios, etc.
- b) **Complementación de acciones con iniciativas de índole internacional:** sean estas transfronteriza, sub-regional o regional (PAS Chaco-UNCCD / Pyto. Pilcomayo UE / Pyto. Paraguay Silvestre GEF / etc.)

5. ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCIÓN

La estrategia propuesta en el PACECoP tiene como base los siguientes principios:

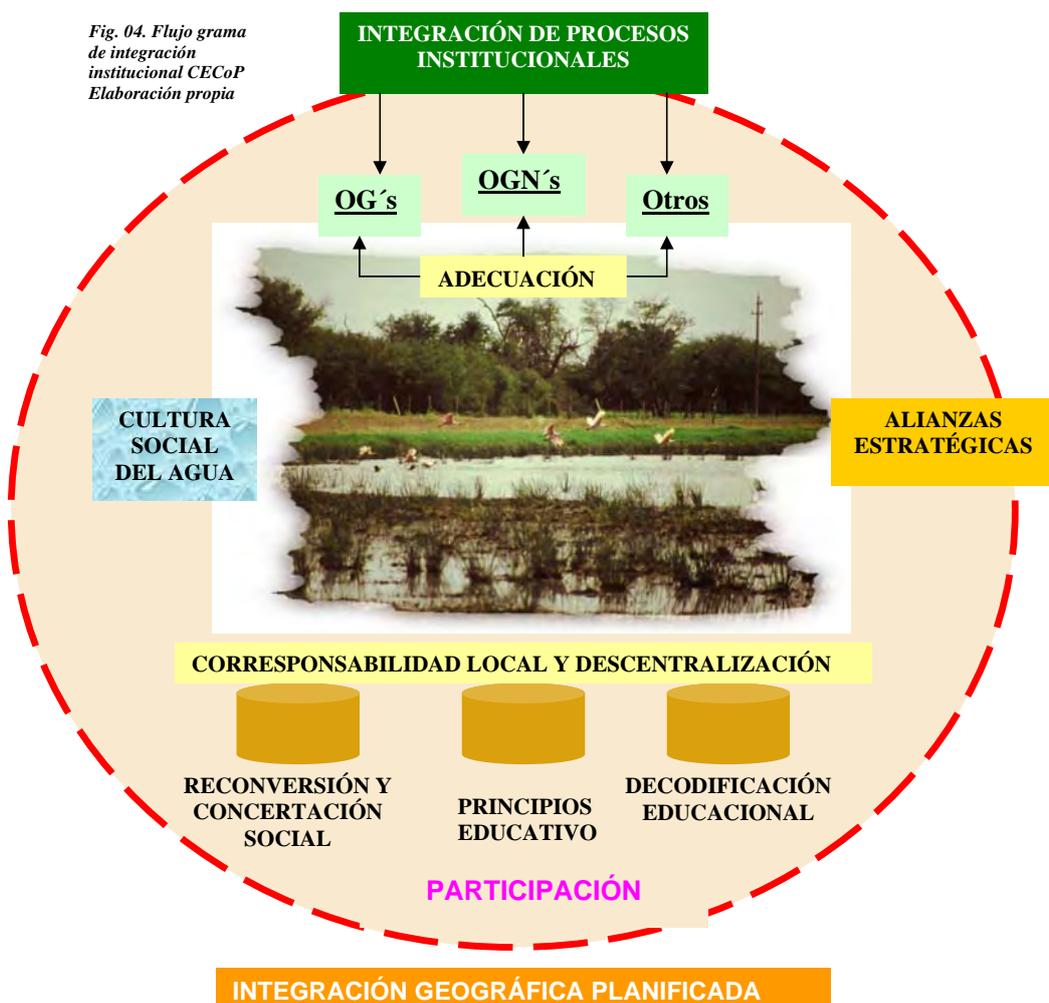
- **Participación:** una *participación armónica y coherente*, innovadora y comprometida de todos los actores y sectores,
- **Adecuación:** *modificar o superar por un lado, la concepción tradicional* en la que se identifica el medio ambiente con la conservación de animales y plantas y por otra la educación ambiental para la preservación o protección de la naturaleza, sin una visión holística y sistémica, donde el hombre y la sociedad juegan un papel fundamental en la práctica educativa.
- **Principios educativos:** La educación ambiental propuesta por CECO-P es un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto hacia toda forma de vida. Esta "educación tipo" afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social hacia la preservación ecológica. Estimula la formación de una sociedad socialmente justa y ecológicamente equilibradas, con una relación de interdependencia y diversidad, exigiendo responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional e internacional.

Requiere de cambios, con suma tolerancia y reconversión para la debida comprensión sistémica en forma colectiva de la naturaleza.

- **Decodificación educacional:** *se requiere de una descodificación del lenguaje técnico* hacia los procesos educativos de las comunidades para capacitarlas a través de la participación en la toma de decisiones, en la solución de los problemas locales y en mejorar las condiciones de su medio ambiente natural y socio-cultural.
- **Cultura social del agua:** *fortalecimiento del acervo cultural comunitario* a través de la revalorización de sentimientos de la identidad cultural del hombre y su entorno, del cuidado de su patrimonio, de sus recursos y soberanía.
- **Integración de procesos institucionales:** integrar necesidades y requerimientos de corto y mediano como factor de continuidad y sustentabilidad.
- **Integración geográfica planificada:** a fin de contar con una visión de conjunto del desarrollo local, regional y nacional en un proceso ordenado y articulado a conjunto de elementos que relacionan al hombre y su ambiente. Se considera de suma importancia la integración de planes, técnicas y acciones a nivel intra e inter-institucional (público y privado) tanto nacional (Cooperación Técnica Internacional) como regional (Gran Chaco Americano) e internacional (Convenciones y Tratados) a fin de evitar contradicciones y duplicaciones de esfuerzos, fomentando también la participación de la población.
- **Reconversión y concertación social:** *a fin de lograr la efectiva participación* de todos los actores de la sociedad civil sea esta dentro y entre comunidades, entre instituciones locales, regionales y nacionales, y entre otros actores sociales, como ser ONG's – Cooperación Técnica Internacional, etc.
- **Corresponsabilidad local y descentralización:** donde las decisiones y acciones son lideradas por la gente afectada. Para ello es necesario una definición clara del rol de personas e instituciones en los diversos niveles de participación, permitiendo así materializar el enfoque global y participativo que nace de la base de una pirámide invertida donde la ayuda requerida y objeto del proceso se encuentra en la base del proceso.

- Alianzas estratégicas:** toda actividad relacionada con el PACECoP presenta una dinámica propia, subjetiva y sujeta a elementos no previsible que caracterizan en cierta medida su condición ambiental. El agua como elemento vital de vida, al igual que el conocimiento, se adapta a todo. Por ello se hace necesario la integración de procesos públicos y privados con una visión de estado, donde las alianzas estratégicas entre actores y donantes (adaptados, concertados y homologados por las comunidades), presten su colaboración a fin de dar cumplimiento a lo planificado. Este principio promueve generar sistemas innovadores de gestión, alianzas estratégicas y flexibilidad financiera como elementos claves del proceso. (Fig. 4)

Fig. 04. Flujo grama de integración institucional CECO P
Elaboración propia



6. ESTRATEGIA DEL PACECoP Py

Las estrategias del plan se orientan al

- fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, con énfasis en la intersectorialidad;
- en la participación comunitaria y movilización social;
- en el establecimiento de marcos normativos y regulatorios específicos para el Chaco;
- en la promoción y prevención y el uso de la información, educación y comunicación;
- en la generación de procesos novedosos de cooperación y alianzas estratégicas;
- en la integración de procesos similares o convergentes, sean estos de carácter nacional (planes, programas o proyectos) o internacional (Transfronterizos, binacionales, trinacionales, etc.);
- en la identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad ambiental referentes a los humedales y ecosistemas asociados.

Las líneas estrategias generales acción del plan son:

1. **Elaboración de políticas públicas:** basadas en normas que correspondan a las condiciones y realidades ambientales del Chaco. Hasta la fecha los diversos mecanismos y procedimientos han sido desarrollados con una visión vertical y propia para la Región Oriental, donde los aspectos normativos y regulatorios ambientales existentes no complementan a cabalidad las iniciativas y acciones probables de los habitantes de la Región Occidental.
2. **Fortalecimiento y coordinación de capacidades:** a fin de complementar la capacidad de gestión de organismos nacionales, regionales y locales con otros actores sociales recurrentes se hace necesario fortalecer la coordinación interinstitucional, estableciendo mecanismos y procedimientos de cooperación horizontal entre las instituciones participantes del plan en los niveles nacional, departamental y local a través de procesos de capacitación (socio-político-cultural) y articulación de sistemas y estructuras, como ser los consejos de desarrollo distrital, ONG´s, fundaciones, etc.

3. **Comunicación y participación comunitaria:** el éxito deseado en todo programa CECOP requiere del diseño de un sistema de comunicación y participación decodificado y abierto, a fin de que el mensaje básico deseado llegue a los beneficiarios directos e indirectos del proceso.
4. **Estimular la información y educación ambiental:** una manera de hacer perdurable las acciones de un Plan Nacional es incluir un componente educativo. El componente educativo debe incluir los niveles formales y no formales de educación, con la difusión de conocimientos y advertencias de riesgo y vulnerabilidad.
5. **Estimular la investigación ambiental:** a manera de retro alimentar, actualizar y enriquecer las acciones y actividades del PACECoP en su componente educativo. Este componente debe de contemplar la incorporación de experiencias ancestrales y el rescate de tecnologías tradicionales existentes en la región a modo de resguardo del conocimiento y revalorización cultural de la población.

Líneas transversales de acción y actividades propuestas

1. **Financiamiento:** necesaria para la implementación de planes, programas y proyectos, integrando procesos públicos y privados. Proviene de alianzas estratégicas entre actores y donantes con diversas fuentes: a) a nivel nacional (fondos propios, donaciones y préstamos) y b) a nivel local y regional (aportes de instituciones privadas: cooperativas, asociación de productores, multinacionales, royalties, etc.). Esta línea, se encuentra acorde con los principios básicos de generar sistemas innovadores de gestión, alianzas estratégicas y flexibilidad financiera como elementos claves del proceso.

7. ACTIVIDADES

A fin de alcanzar metas y objetivos propuestos, en este u otros planes de carácter regional e internacional, la SEAM debe de asumir el liderazgo del proceso de cambio del modelo de desarrollo deseado, utilizando la temática ambiental como elemento piloto de inicio del proceso dentro del gobierno nacional.

Este enunciado se fundamenta en la propia Ley 1561/00 que determina funciones, atribuciones, mecanismos y procedimientos socio-político-institucionales que permiten la coparticipación y corresponsabilidad en el manejo adecuado de los recursos naturales. Dentro de estas iniciativas podrán ser incorporados los problemas relacionados a los humedales como fuente renovadora del agua en el ciclo biológico de diversos ecosistemas chaqueños, caracterizados como sensibles y extremadamente frágiles ante cualquier modificación de las condiciones hídricas del ambiente.

La Fundación DesdelChaco, conciente de estas realidades apunta fortalecer estas estructuras creadas y existentes en el SISNAM y CONAM, como medida base para un proceso dinámico de generación de políticas de Estado, visualizando acciones a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el fortalecimiento, la complementación, armonización, homologación y coordinación de esfuerzos separaran a meros elementos de sanción, control y fiscalización hasta hoy implementados. *En la medida que se facilite la participación social, será posible compatibilizar procesos extensivos e intensivos de producción con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.*

Actividades propuestas

Directas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de políticas públicas ▪ Fortalecimiento y coordinación de capacidades ▪ Comunicación y participación comunitaria ▪ Estimular la información e investigación ambiental
Transversales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiamiento

8. RESULTADOS ESPERADOS

A. ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVO: *Coordinar acciones (nacional e internacional) entre instituciones y actores a fin de complementar el marco legal ambiental referente a humedales de la Región Occidental*

INDICADORES GENERALES

1. Se cuenta con el reconocimiento oficial del 80% de áreas declaradas RAMSAR en el territorio chaqueño.
2. Al final del periodo de implementación el PACECoP estará fortalecido en la Región Occidental.
3. El 65% de las poblaciones aledañas a humedales en el Chaco se encuentran capacitadas para el seguimiento del PACECoP.
4. Entes gubernamentales y población se encuentran informados sobre los riesgos del manejo inadecuado de humedales.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se habrá concienciado a los tomadores de decisión políticos y líderes comunitarios sobre la importancia del resguardo de los humedales como proveedores del ciclo vital del agua.
2. A fin de prevenir los factores de riesgos ambientales sobre la salud humana se habrá concienciado a la sociedad chaqueña (población, instituciones públicas y privadas, escuelas, técnicos agrícolas, comunidad, médicos y personal técnico) del peligro que conllevan el manejo inadecuado de humedales.
3. Se habrá propuesto mecanismos de articulación de políticas institucionales a través de Ordenanzas Municipales y Resoluciones Departamentales.
4. Se habrá difundido e implementado estas políticas para el cuidado y la prevención de los riesgos ambientales del manejo inadecuado de estos ecosistemas.

ACTIVIDADES

Primarias

- Elaboración del marco legal ambiental para humedales de la Región Occidental.
- Coordinación de acciones entre instituciones y actores.
- Complementación del marco legal ambiental en ecosistemas compartidos a nivel transfronterizo.
- Establecer un ordenamiento ambiental del territorio para la región Occidental (incorporando la temática de los humedales).
- Delinear estándares ambientales básicos de degradación ambiental relacionadas al agua.

Otras

- Contribuir a fortalecer un sistema de redes referentes a los humedales.
- Promover la realización de Diagnósticos Ambientales Participativos (DAP) a través de talleres educativos, seminarios, etc.
- Implementar programas de difusión en radios comunitarias para difundir y promover el plan.
- Establecer convenios de cooperación horizontal y multilateral entre instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional (regional, subregional o transfronterizo).
- Incorporar la visión del agua y los humedales en los planes curriculares técnicos y universitarios de la región chaqueña.

B. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DE CAPACIDADES

OBJETIVO: Fortalecer mecanismos de coordinación y gestión institucional relacionados a los humedales.

INDICADORES GENERALES

1. Al final del periodo de implementación del plan estará elaborada e implementada la política nacional de humedales para la Región Occidental del Paraguay.
2. Durante el periodo de ejecución del plan se articularán esfuerzos intersectoriales multidisciplinarios de acción integrada, consensuada y programada con la participación de la comunidad organizada a nivel local y regional.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se habrá adoptado en la Región Occidental las propuestas de políticas de manejo y conservación de las aguas relacionadas a humedales.
2. Se habrá concienciado a los tomadores de decisión políticos y líderes comunitarios sobre la importancia del manejo y conservación del agua y humedales.

ACTIVIDADES

Primarias

- Fortalecer mecanismos de coordinación y gestión institucional.
- Consolidar una Oficina Nacional CECOP para el Chaco.
- Fortalecer sinergias y alianzas estratégicas.

Otras

- Coordinación interinstitucional de actividades para elaborar políticas de agua relacionadas a ecosistemas.
- Capacitación de recursos humanos en todos los niveles: público (OG's regional y local), privado (ONG's, Asoc. Sociales y Civiles, Académica-Universitaria, etc), Cooperativas y otras.
- Conformar comisiones técnicas asesoras entre la sociedad afectada a nivel local.
- Coordinar reuniones locales y regionales a fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas y proponer las modificaciones necesarias para generar políticas públicas.

C. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: propiciar un ambiente de comprensión efectiva en las comunidades afectadas vinculando principios y acciones del plan con otras iniciativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

INDICADORES GENERALES

1. Hasta 2008 se cuenta con un 80% de las poblaciones afectadas a 5 humedales de la Región Occidental debidamente capacitados y adiestrados en el resguardo de estos ecosistemas.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se ha incorporado la temática ambiental CECOP relacionada a los humedales en la capacitación integral de poblaciones afectadas.
2. Es activa la participación social en el resguardo, manejo y conservación de estos ecosistemas es efectiva gracias al proceso de descentralización administrativa inicializado e idealizado en el PACECoP-Chaco en Municipios y Gobernaciones.
3. Se han conformado comisiones técnico-sociales de seguimiento CECOP a la gestión ambiental a nivel Distrital.
4. Se ha complementado y enriquecido el PACECoP mediante sinergias institucionales realizadas con proyectos, programas y planes presentes en a región chaqueña. (PASChaco-UNCCD / Paraguay Silvestre-GEF / Pyto. Pilcomayo-UE)

ACTIVIDADES

- Decodificación del lenguaje técnico científico (a fin de propiciar un ambiente de comprensión efectiva en las comunidades afectadas).

- Vincular principios y acciones contenidos en el PACECoP con otras existentes a nivel de educación formal e informal.
- Incrementar la participación de medios de comunicación masiva
- Sensibilización de autoridades políticas nacionales, regionales y locales
- Horizontalización y acceso social a la información.
- Creación de una Unidad Técnica Ambiental del Chaco Húmedo (UTACH).

C. ESTIMULAR LA INFORMACIÓN e INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: a) Insertar la temática ambiental de la degradación de ecosistemas relacionada a los humedales.

b) capacitar a la sociedad afectada en el manejo de mecanismos y procedimientos novedosos de gestión ambiental.

INDICADORES GENERALES

1. Hasta el 2008 se cuenta con recursos humanos capacitados en dependencias gubernamentales capacitadas en la temática ambiental CECOP.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se encuentra homologado y oficializado el Ordenamiento Ambiental del Territorio Chaqueño.
2. Se cuenta con un sistema de información ambiental articulado en el Chaco paraguayo.
3. Se encuentran complementadas las acciones ambientales del Chaco Húmedo y Seco de la Región Occidental.
4. Se cuenta con una legislación ambiental eco-regionalizada para la Región Occidental.
5. Se han complementado las acciones institucionales publicas a las iniciativas privadas (ONG's).

ACTIVIDADES

Educación e Información Ambiental

- Implementar o fortalecer una Red de Información Ambiental del Chaco
- Establecer mecanismos de Alerta Temprana sobre riesgos a procesos de degradación de humedales.
- Posibilitar el acceso a las informaciones generadas.
- Rescate e incorporación conocimientos tradicionales de las diversas comunidades afectadas (acervo cultural).
- Insertar la temática ambiental relacionada a humedales y degradación de los recursos naturales en el sistema de enseñanza nacionales (primaria, secundaria y superior).
- Conformar comisiones técnicas-asesoras en las Unidades Técnicas Ambientales Chaqueñas.
- Organizar y coordinar reuniones locales, regionales y nacionales a fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas en el PACECoP y proponer las modificaciones necesarias para generar políticas públicas.
- Concienciación de tomadores de decisión política y líderes comunitarios sobre la importancia de prevenir los factores de degradación ambiental en sistemas húmedos
- Proponer mecanismos de articulación de políticas institucionales, para la prevención de los riesgos ambientales.
- Se habrá implementado un sistema de vigilancia ambiental participativa del manejo de sustancias químicas en aquellas áreas identificadas como más vulnerables del país.
- Capacitación de recursos humanos a nivel profesional, técnico y comunitario para su participación efectiva como agentes de cambio en las acciones de difusión, promoción, educación y prevención.
- El diagnóstico de la situación local, regional y nacional. Evaluación y monitoreo.

Investigación

- Realizar un diagnóstico de humedales del Chaco paraguayo.
- Investigación de sistemas de regulación social, político y administrativo para la preservación, control y uso sustentable de los recursos naturales.

Deleted:

- Promover la divulgación de sistemas locales de manejo y conservación del agua.
- Profundizar los estudios regionales relacionados al manejo y conservación de humedales.
- Realizar una cuantificación de especies (fauna y flora) existentes en los humedales chaqueños.
- Investigación del ciclo del agua de humedales en el ecosistema chaqueño.
- Riesgo y vulnerabilidad de humedales por efectos y cambios en el uso de la tierra.
- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías adaptativas, primarias o intermedias que posibiliten la seguridad alimentaria de comunidades relacionadas a humedales.

D. LÍNEAS TRASVERSALES DE ACCIÓN

OBJETIVO: Fortalecer, generar o articular mecanismos de coordinación y gestión institucional, nacional e internacional que apoyen el PACECoP relacionados a los humedales.

INDICADORES GENERALES

1. Al final del periodo de implementación del plan estará elaborada e implementada la política nacional de humedales para la Región Occidental del Paraguay.
2. Durante el periodo de ejecución del plan se articularán esfuerzos multilaterales de acción entre actores públicos y privados a fin de direccionar recursos financieros adicionales.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Se habrá desarrollado estructuras financieras descentralizadas que apoyen estas iniciativas regionales (Fondos Ambientales).
2. Se ha generado un sistema impositivo fiscal y punitivo administrativo que regula la temática del uso de la tierra en el Chaco paraguayo.

ACTIVIDADES

1. Financiamiento

- Generar sistemas innovadores de gestión y alianzas estratégicas.
- Generación de incentivos fiscales o excepciones tributarias.
- Destinar un % del PIB para la implantación de programas de educación ambiental.
- Desarrollo de programas educativos relacionados con la mejoría del ambiente y la calidad de vida.
- Proponer políticas económicas que estimulen las empresas a desarrollar y aplicar tecnologías ambientales apropiadas
- Incentivar a los organismos financieros a destinar recursos significativos a proyectos dedicados a la educación ambiental
- Desarrollar un Fondo Ambiental de Humedales, cooperativo y descentralizado.

9. ACTIVIDADES POR RESULTADOS y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PACECoP

Resumen

Componentes	Años				
	2004	2005	2006	2007	2008
A. Elaboración de políticas públicas					
B. Fortalecimiento y coordinación de capacidades					
C. Estimular la información e investigación ambiental					
D. Líneas transversales de acción					

A. ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>1. Se habrá concienciado a los tomadores de decisión políticos y líderes comunitarios sobre la importancia del resguardo de los humedales como proveedores del ciclo vital del agua</p> <p>2. A fin de prevenir los factores de riesgos ambientales sobre la salud humana se habrá concienciado a la sociedad chaqueña (población , instituciones públicas y privadas, escuelas, técnicos agrícolas, comunidad, médicos y personal técnico) del peligro que conllevan el manejo inadecuado de humedales</p> <p>3. Se habrá propuesto mecanismos de articulación de políticas institucionales a través de Ordenanzas Municipales y Resoluciones Departamentales</p> <p>4. Se habrá difundido e implementado estas políticas para el cuidado y la prevención de los riesgos ambientales del manejo inadecuado de estos ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el reconocimiento oficial del 80% de áreas declaradas RAMSAR en el territorio chaqueño. ▪ Al final del periodo de implementación el PACECoP estará fortalecido en la Región Occidental. ▪ El 65% de las poblaciones aledañas a humedales en el Chaco se encuentran capacitadas para el seguimiento del PACECoP. ▪ Entes gubernamentales y población se encuentran informados sobre los riesgos del manejo inadecuado de humedales. ▪ Realizados por lo menos 10 talleres de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas ▪ Formulación de marcos normativos o regulatorios ambientales en entes gubernamentales (Ordenanzas) ▪ Material bibliográfico distribuidos y disponibles en las comunidades ▪ Debates en medios de comunicación ONG´s ambientalistas trabajan el tema y elaboran y ejecutan proyectos de difusión de información. 	<p>Instituciones participantes (OG´s – ONG´s – otros) en la elaboración del plan priorizan el tema.</p>

Actividades Por Resultados	
Primarias	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del marco legal ambiental para humedales de la Región Occidental ▪ Coordinación de acciones entre instituciones y actores ▪ Complementación del marco legal ambiental en ecosistemas compartidos a nivel transfronterizo ▪ Establecer un ordenamiento ambiental del territorio para la región occidental (incorporando la temática de los humedales) ▪ Delinear estándares ambientales básicos de degradación ambiental relacionadas al agua 	
Otras	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a fortalecer un sistema de redes referentes a los humedales ▪ Promover la realización de Diagnósticos Ambientales Participativos (DAP) a través de talleres educativos, seminarios, etc. ▪ Implementar programas de difusión en radios comunitarias para difundir y promover el plan. ▪ Establecer convenios de cooperación horizontal y multilateral entre instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional (regional, subregional o transfronterizo) ▪ Incorporar la visión del agua y los humedales en los planes curriculares técnicos y universitarios de la región chaqueña 	

B. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DE CAPACIDADES

Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>1. Se habrá adoptado en la Región Occidental las propuestas de políticas de manejo y conservación del agua relacionadas a humedales.</p> <p>2. Se habrá concienciado a los tomadores de decisión políticos y líderes comunitarios sobre la importancia del manejo y conservación del agua y humedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al final del periodo de implementación del plan estará elaborada e implementada la política nacional de humedales para la Región Occidental del Paraguay ▪ Durante el periodo de ejecución del plan se articularán esfuerzos intersectoriales multidisciplinares de acción integrada, consensuada y programada con la participación de la comunidad organizada a nivel local y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas ▪ Formulación de marcos normativos o regulatorios ambientales en entes gubernamentales (Ordenanzas) ▪ Convenios y Acuerdos realizados ▪ Relacionamiento con otros proyectos e iniciativas locales y regionales (Cooperación Técnica Internacional, ONG's, OG's, etc) 	<p>Instituciones participantes (OG's – ONG's – otros) en la elaboración del plan priorizan el tema.</p>

Actividades Por Resultados	
Primarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer mecanismos de coordinación y gestión institucional ▪ Consolidar una Oficina Nacional CECO-P para el Chaco ▪ Fortalecer sinergias y alianzas estratégicas
Otras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación interinstitucional de actividades para elaborar políticas de agua relacionadas a ecosistemas ▪ Capacitación de recursos humanos en todos los niveles: público (OG's regional y local), privado (ONG's, Asoc. Sociales y Civiles, Académica-Universitaria, etc), Cooperativas y otras. ▪ Conformar comisiones técnicas asesoras entre la sociedad afectada a nivel local ▪ Coordinar reuniones locales y regionales a fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas y proponer las modificaciones necesarias para generar políticas públicas.

C. ESTIMULAR LA INFORMACIÓN e INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra homologado y oficializado el Ordenamiento Ambiental del Territorio Chaqueño. 2. Se cuenta con un sistema de información ambiental articulado en el Chaco paraguayo 3. Se encuentran complementadas las acciones ambientales del Chaco Húmedo y Seco de la Región Occidental 4. Se cuenta con una legislación ambiental eco-regionalizada para la Región Occidental 5. Se han complementado las acciones institucionales públicas a las iniciativas privadas (ONG's) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta el 2008 se cuenta con recursos humanos capacitados en dependencias gubernamentales capacitadas en la temática ambiental CECO-P 	<p>Informes de evaluación de la ejecución de actividades propuestas en el PACECoP</p> <p>Participación comunitaria</p> <p>Participación de las municipalidades e instituciones que apoyan el plan a nivel local</p> <p>Relacionamiento con otros proyectos e iniciativas locales y regionales (Cooperación Técnica Internacional, ONG's, OG's, etc)</p>	<p>Instituciones participantes (OG's – ONG's – otros) en la elaboración del plan priorizan el tema.</p>

Actividades Por Resultados

Educación e Información Ambiental

- Implementar o fortalecer una Red de Información Ambiental del Chaco
- Establecer mecanismos de Alerta Temprana sobre riesgos a procesos de degradación de humedales
- Posibilitar el acceso a las informaciones generadas
- Rescate e incorporación conocimientos tradicionales de las diversas comunidades afectadas (acervo cultural)
- Insertar la temática ambiental relacionada a humedales y degradación de los recursos naturales en el sistema de enseñanza nacionales (primaria, secundaria y superior).
- Conformar comisiones técnicas-asesoras en las Unidades Técnicas Ambientales Chaqueñas
- Organizar y coordinar reuniones locales, regionales y nacionales a fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas en el PACECoP y proponer las modificaciones necesarias para generar políticas públicas.
- Concienciación de tomadores de decisión políticas y líderes comunitarios sobre la importancia de prevenir los factores de
- Proponer mecanismos de articulación de políticas institucionales, para la prevención de los riesgos ambientales
- Se habrá Implementado un sistema de vigilancia ambiental participativa del manejo de sustancias químicas en aquellas áreas identificadas como más vulnerables del país.
- Capacitación de recursos humanos a nivel profesional, técnico y comunitario para su participación efectiva como agentes de cambio en las acciones de difusión, promoción, educación y prevención.
- El diagnóstico de la situación local, regional y nacional. Evaluación y Monitoreo.

Actividades Por Resultados

Investigación

- Realizar un diagnóstico de humedales del Chaco paraguayo
- Investigación de sistemas de regulación social, político y administrativo para la preservación, control y uso sustentable de los recursos naturales.
- Promover la divulgación de sistemas locales de manejo y conservación del agua
- Profundizar los estudios regionales relacionados al manejo y conservación de humedales
- Realizar una cuantificación de especies (fauna y flora) existentes en los humedales chaqueños
- Investigación del ciclo del agua de humedales en el ecosistema chaqueño
- Riego y vulnerabilidad de humedales por efectos y cambios en el uso de la tierra
- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías adaptativas, primarias o intermedias que posibiliten la seguridad alimentaria de comunidades relacionadas a humedales

D. LÍNEAS TRASVERSALES DE ACCIÓN

Financiamiento

Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
1. Se habrá desarrollado estructuras financieras descentralizadas que apoyen estas iniciativas regionales (Fondos Ambientales) 2. Se ha generado un sistema impositivo fiscal y punitivo administrativo que regula la temática del uso de la tierra en el Chaco paraguayo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al final del periodo de implementación del plan estará elaborada e implementada la política nacional de humedales para la Región Occidental del Paraguay ▪ Durante el periodo de ejecución del plan se articularán esfuerzos multilaterales de acción entre actores públicos y privados a fin direccionar recursos financieros adicionales 	Relacionamiento con otros proyectos e iniciativas locales y regionales (Cooperación Técnica Internacional, ONG's, OG's, etc) Actas de reunión Informes de ejecución de los planes de trabajo Manuales de funciones y procedimientos Acuerdos institucionales firmados.	Instituciones y mecanismos facilitadores de financiamiento priorizan el tema.

Actividades Por Resultados

- Generar sistemas innovadores de gestión y alianzas estratégicas
- Generación de incentivos fiscales o excepciones tributarias
- Destinar un % del PIB para la implantación de programas de educación ambiental
- Desarrollo de programas educativos relacionados con la mejoría del ambiente y la calidad de vida.
- Proponer políticas económicas que estimulen las empresas a desarrollar y aplicar tecnologías ambientales apropiadas
- Incentivar a los organismos financieros a destinar recursos significativos a proyectos dedicados a la educación ambiental
- Desarrollar un Fondo Ambiental de Humedales, cooperativo y descentralizado

10. SISTEMAS DE COORDINACION, MONITOREO y EVALUACIÓN

Se propone inicialmente, como periodo inicial de evaluación cada 1 año. El monitoreo y seguimiento de la implementación del PACECoP se llevará a cabo a través de la elaboración de indicadores del plan (Ver ítem Indicadores) dentro de las acciones y actividades.

Esta evaluación a través de indicadores posibilitará realizar ajustes sucesivos del plan, indicando puntos de controversia, fortalezas y debilidades.

11. PARTICIPACIÓN

Este tratado está dirigido a:

Organización social	Social	Genero - Infanto-juvenil Grupos étnicos, agricultores-ganaderos Cooperativistas Cooperativas Ambientalistas (ACORDES)
	Religioso	Parroquias - grupos juveniles Pastoral social - Comité de iglesias
	Técnico-social	Ecologistas / ambientalistas Sociólogos Urbanistas Comunicación medios masivos (Tv., radio, prensa, etc)
	Educativa	Profesionales de la educación
	Académico cultural	Científicos - instituciones científicas
Gubernamental	Político	Ministerios y Secretarías de Estado Gobernaciones Honorable Junta Departamental Consejos de Desarrollo Departamental Municipalidades Honorable Junta Municipal Consejo de Desarrollo Distrital
	Educativa	Centros de formación docente (agentes multiplicadores de conciencia) Universidades e institutos superiores

Metodología de participación

Ámbito	Componentes	Metodología
Social	Genero - Infanto-juvenil	Taller
	Grupos étnicos, agricultores-ganaderos	Charlas
	Cooperativistas	Folletos
	Cooperativas Ambientalistas (ACORDES)	Vivencial EPPA
Religioso	Parroquias - grupos juveniles	
	Pastoral social - Comité de iglesias	
Técnico-social	Ecologistas / ambientalistas	Taller
	Sociólogos	Charlas
	Urbanistas	Jornadas
	Comunicación medios masivos (Tv., radio, prensa, etc)	
Educativa	Profesionales de la educación	Taller - EPPA
Académico cultural	Científicos - instituciones científicas	Taller
		Cursos
		Postgrados
Político	Ministerios y Secretarías de Estado	Taller
	Gobernaciones	Charlas
	Honorable Junta Departamental	Seminarios
	Consejos de Desarrollo Departamental	Cursos
	Municipalidades	Vivencial
	Honorable Junta Municipal	
Educativa	Consejo de Desarrollo Distrital	
	Centros de formación docente (agentes multiplicadores de conciencia)	Cursos
	Universidades e institutos superiores	Postgrados
		Taller
		Charlas
		Seminarios
		Vivencial

12. PROYECTO PILOTO (PP)

A fin de establecer indicadores válidos de medición de resultados, se propondrá un proyecto piloto a ser desarrollado en áreas seleccionadas de la Región Occidental.

La selección se dará por un ecosistema representativo (suelo, fauna, flora y agua), condiciones ambientales y socio-económicas del lugar (población recurrente, cantidad, tamaño, nivel y condición social), condiciones políticas (adherentes a procesos que involucren a los RR.NN, predisposición a facilitar procesos, etc.) y condiciones culturales.

A fin de optimizar esfuerzos y recursos sería conveniente implementar, a través de Convenios y Acuerdos, los principios PACECoP Py en proyectos o iniciativas (nacional e internacional) que se encuentran en proceso de ejecución, tales como: Proyecto Yacaré Sur (Fundación DeSdel Chaco), Eco-regionalización del Gran Chaco Americano (TNC), Paraguay Silvestre (GEF/SEAM), Proyecto Pilcomayo (UE), Proyecto Trinacional PAS Chaco / Arg – Bol y Py (UNCCD-MM), etc.

13. CARTERA DE PROYECTOS

A fin de posibilitar la aplicación efectiva de los objetivos y acciones establecidas en el PACECoP se propone elaborar una serie de propuestas de probables proyectos que responden a los planteamientos, necesidades e inquietudes recabadas en las reuniones de consulta realizadas.

Teniendo en consideración el carácter dinámico que posee el plan, la cartera de proyectos constituye un documento-propuesta de carácter referencial de negociación de las partes. Esta propuesta se encuentra abierta a incorporaciones de las partes, sean en ejecución, previstas o a ejecutarse, con o sin financiamiento. Se encuentran sujetas a sujeto a modificaciones a través de procesos de sociabilización y adición de iniciativas a ser implementados con posterioridad en las revisiones del presente documento base.

PROYECTOS PROPUESTOS

Fortalecimiento de la Oficina de Coordinación Regional (OCR) CECOP Chaco		12 MESES				
Objetivo						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Complementar las capacidades institucionales ▪ Seguimiento y evaluación de indicadores a nivel local ▪ Incorporación de experiencias locales a nivel nacional ▪ Capacitación del personal técnico local y regional ▪ Centro de difusión e información alternativa 						
Requerimientos		Monto aproximado U\$S				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de informática, elementos de soporte, adiestramiento y capacitación en el uso de equipos, consultoría, capacitación y adiestramiento, etc. ▪ Aporte de recursos humanos, infraestructura física, apoyo logístico (banco de datos, soporte de información), etc. 		<table border="1"> <tr> <td>Externo</td> <td>800.00</td> </tr> <tr> <td>Local</td> <td>300.00</td> </tr> </table>	Externo	800.00	Local	300.00
Externo	800.00					
Local	300.00					
Resultados adicionales:						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento efectivo y actualizado a los programas y proyectos a ser implementados en la región ▪ Conformar una red permanente de intercambio de información y cooperación horizontal a nivel nacional ▪ Apoyar la concientización y el proceso de educación contenidas en programas y proyectos de cooperación técnica, ya sean estas a nivel nacional, binacional o Trinacional de carácter ambiental. ▪ Capacitación de recursos humanos locales 						

60 Talleres de concienciación CECOP en la Región Occidental

24 MESES

Objetivo

- Complementación de acciones a nivel local en campañas de educación utilizando grupos juveniles parroquiales, brigadas ecológicas juveniles, club de leones, rotary club, cámara júnior, comités vecinales o barriales, asociaciones de deportes, barriales, etc.
- Generar o propender a través de la metodología CECOP, un ámbito de corresponsabilidad de la sociedad civil en relación a la problemática ambiental de los humedales propendida por la CCD-Py

	Monto aproximado U\$S	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de capacitación, consultorías, etc. ▪ Aporte de recursos humanos, infraestructura física, apoyo logístico (banco de datos, soporte de información), etc. 	Externo	500.00
	Local	100.00

Resultados adicionales:

- Promover la participación de organizaciones de base relacionados a la temática ambiental de la CCD-Py
- Elaborar documentos técnicos decodificados (lenguaje amigable) relacionados con la degradación de la tierra, procesos de desertificación y combate a la sequía
- Herramienta de trabajo destinado a comunidades y estamentos políticos para la ejecución de proyectos y toma de decisión
- Foro de intercambio vivencia-documental de carácter técnico-social que contribuya en la planificación del desarrollo nacional.
- Servir como modelo de acción para la gestión comunitaria

Elaborar documentos básico de apoyo didáctico a procesos CECoP a nivel educacional**12 MESES****Objetivo**

- Elaborar documentos técnicos decodificados relacionados a los principios y estrategias del PACECoP Py
- Incorporar los principios y estrategias definidas en el PACECoP Py en programas educacionales de la Región Occidental (primariamente) a fin de complementar acciones prioritarias educacionales de la región
- Complementar el proceso educativo (primaria y secundaria) en instituciones gubernamentales (formación educacional docente, magisterio) mediante la introducción de aspectos relativos al manejo y conservación de recursos hídricos y ecosistemas relacionados a humedales
- Complementar acciones con otras iniciativas nacionales: UNCCD – UNCCC – UNDBC, etc.

Requerimientos**Monto aproximado U\$S**

- Reuniones de coordinación regional y local, consultorías, publicación, etc.
- Aporte de recursos humanos, infraestructura física, apoyo logístico (banco de datos, soporte de información), etc.

Externo**1.000.00****Local****200.00****Resultados adicionales:**

- Herramienta destinada a estamentos políticos de decisión
- Base documental de carácter técnico-social que contribuya en la planificación del desarrollo regional y nacional
- Promover la participación de organizaciones de base no tradicionales asociados a los RR.NN (mujer y comunidades indígenas) como medio eficaz de concientización y concertación social
- Elaborar documentos relacionados a la degradación de la tierra, procesos de sequía, desertificación y agua
- Servir como modelo de promoción para la gestión de rubros económicos adicionales existentes en agencias internacionales de cooperación financiera destinados

Implementación de los principios CECOP en 3 áreas piloto de la Región Occidental**36 MESES****Objetivo**

- Determinar las características ambientales de los procesos de degradación de la tierra en especial los relacionados a los recursos hídricos en sistemas de humedales
- Elaborar y definir sistemas de manejo y conservación, rehabilitación, prevención y alerta temprana en áreas afectadas por los procesos de degradación de la tierra (erosión eólica, salinización, etc.)
- Capacitación de recursos humanos locales y regionales (Municipalidades y Gobernación)
- Validación comparativa de enunciados CECOP

Requerimientos

- Reuniones de coordinación regional y local, consultorías, publicación, etc.
- Aporte de recursos humanos, infraestructura física, apoyo logístico (banco de datos, soporte de información), etc.

Monto aproximado U\$S

Externo	1.800.00
Local	300.00

Resultados adicionales:

- Alertar, detener o mitigar procesos de acelerados de degradación de tierras relacionados al agua
- Determinar las medidas de manejo y conservación ambientalmente adecuadas
- Comprensión real de los procesos de salinización y erosión eólica relacionados a ecosistemas acuáticos (humedales)
- Contribuir al bienestar socio-económico
- Capacitación de recursos humanos locales

Programa Trinacional de Manejo Sostenible de Humedales para el Gran Chaco Americano**36 MESES****Objetivo**

- Incorporar los ecosistemas húmedos a un sistema de manejo integrado de los recursos naturales.
- Homologar un Ordenamiento Territorial Unificado para el Gran Chaco Americano
- Consolidar un Programa Trinacional a nivel transfronterizo que aborde la temática del Agua – Humedales a los diferentes aspectos sociales, ambientales y económicos.

	Monto aproximado U\$S	
Requerimientos	Externo	Local
<ul style="list-style-type: none">▪ Cooperación Internacional▪ Paraguay / Argentina y Bolivia	4.000.00	1.000.00

Resultados adicionales:

- Generar un modelo de participación social real y efectiva para las comunidades afectadas
- Generar un marco participativo y consensuado de la sociedad hacia los estamentos gubernamentales para el desarrollo sostenible, sin deteriorar el equilibrio natural y la calidad de vida de sus habitantes
- Proponer un modelo de análisis y estudio del impacto socio-ambiental del manejo racional del agua en sistemas migratorios o estables de agua
- Proponer un modelo de análisis y estudio en el ámbito legal de ecosistemas húmedos en base a una Legislación Ambiental Transfronteriza Compartida sobre el agua y el manejo de recursos naturales
- Determinar los lineamientos básicos que articule un Foro Regional Chaqueño que genere, articule e informe al respecto de proyectos regionales, sub-regionales e internacionales.

Marco legal ambiental para humedales de la Región Occidental		12 MESES	
Objetivo			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación de acciones entre instituciones y actores ▪ Complementación del marco legal ambiental en ecosistemas compartidos a nivel transfronterizo (binacional o Trinacional) ▪ Delinear estándares ambientales e indicadores básicos de degradación ambiental relacionadas al agua 			
		Monto aproximado U\$\$	
Requerimientos		Externo	Local
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo de campo, consultorías, materiales y equipos, capacitación y adiestramiento, consultorías, etc. ▪ Contrapartida local 		350.00	100.00
Resultados adicionales:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar mecanismos y procedimientos institucionales, públicos y privados para la efectiva ▪ Generar un banco de datos ambientales referentes a aspectos legales ▪ Elaborar un inventario nacional de profesionales relacionados a la temática 			

Implementar o fortalecer una Red de Información Ambiental del Chaco**18 MESES****Objetivo**

- Generar, fortalecer o implementar un Sistema de Información Ambiental del Chaco
- Generación e implementación de un banco de datos ambientales relacionados a estos ecosistemas
- Monitoreo de los procesos de degradación ambiental asociados al uso de la tierra en áreas de humedales
- Apoyar la evaluación cualitativa y cualitativa preliminar de los recursos hídricos existentes y proponer programas de uso eficiente del agua
- Capacitación y adiestramiento de recursos humanos a nivel local, regional y nacional

Requerimientos

- Trabajo de campo, materiales y equipos, capacitación y adiestramiento, consultarías, etc.
- Contrapartida local

Monto aproximado U\$S

Externo	1.000.00
Local	300.00

Resultados adicionales:

- Determinar sistemas, procedimientos y mecanismos de conservación y manejo utilizando tecnologías adecuadas de producción en suelos salinos
- Elaborar un plan de ordenamiento territorial regional destinado al manejo diferenciado de áreas salinas
- Generación e implementación de un banco de datos ambientales relacionados a estos ecosistemas a nivel local
- Elaborar marcos jurídicos a nivel Distrital como medida de combate a estos procesos

Caracterización socio-económica de los procesos de degradación de humedales		18 MESES	
Objetivo			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación e implementación de un banco de datos ambientales ▪ Cartografía del avance de la degradación de la tierra en áreas sujetas a inundación ▪ Elaborar un plan de ordenamiento territorial regional destinado al manejo diferenciado de humedales ▪ Determinar los alcances de procesos asociados al uso de la tierra en llanuras inundadas ▪ Determinar sistemas, procedimientos y mecanismos de conservación y manejo tecnologías adecuadas de producción ▪ Capacitación y adiestramiento de recursos humanos a nivel local, regional y nacional 			
Requerimientos		Monto aproximado U\$S	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo de campo, consultorías, materiales y equipos, capacitación y adiestramiento, consultorías, etc. ▪ Contrapartida local 		Externo Local	1.000.00 380.00
Resultados adicionales:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y/o ejecutar proyectos adicionales de manejo y conservación de tierras en áreas de influencia de humedales ▪ Elaborar propuestas de marcos legales de ordenanzas, resoluciones, decretos y leyes. ▪ Caracterización y correlación ambiental del manejo de agua superficial y subterránea ▪ Ejecución de campañas educativas a nivel local, regional y nacional a fin de elevar la conciencia ambiental residentes 			

Fortalecimiento de un Programa Nacional de Manejo y Conservación de Humedales		24 MESES	
Objetivo			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un marco legal específico para el manejo y conservación de suelos y agua ▪ Generar o complementar información base que sirva como herramienta para el adecuado manejo de los recursos naturales ▪ Generar parámetro técnico y sociales conducentes a generar modificaciones en las reglamentaciones de carácter interno vigentes en otras instituciones relacionadas al aprovechamiento de recursos naturales ▪ Capacitación y adiestramiento de recursos humanos a nivel local, regional y nacional 			
Requerimientos		Monto aproximado U\$S	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo de campo, materiales y equipos, capacitación y adiestramiento, consultorías, etc. ▪ Contrapartida local 		Externo	2.000.00
		Local	300.00
Resultados adicionales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Complementar acciones de proyectos ambientales vigentes a nivel nacional: ORDAZUR (SEAM-BGR) / SIAM (SEAM-BGR) / UNCCC (PNUD-SEAM), Proyecto de Conservación de la biosfera (GEF/BM-SEAM), Manejo y Conservación de Suelos (MAG-GTZ), etc. ▪ Cartografía de indicadores en los procesos de degradación de la tierra en áreas sujetas a humedales ▪ Fortalecer y complementar un Ordenamiento Territorial Unificado para ambas regiones, caracterizando las áreas específicas de riesgo a procesos futuros de degradación de la tierra 			



PSAch-BGR/SEAM-1999

14. INDICADORES DE IMPACTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACECoP

La intención dentro del PACECoP Paraguay es proponer un sistema de indicadores de impacto para el seguimiento en la implementación del plan, mediante un análisis de situación con inicio en el presente documento y revisiones de actualización cada 2 años. Estas revisiones podrían estar en concordancia con la propia evolución de la Convención de Humedales – RAMSAR, a través de sus reuniones internacionales, regionales, sub-regionales o nacionales.

La intención dentro del documento es la proponer un sistema de indicadores de impacto para el seguimiento en la implementación del PACECoP a fin de iniciar la discusión y el desarrollo de indicadores capaces de validar lo planeado o en su defecto realizar los cambios necesarios con el objetivo de evaluar la implementación de estos programas y cumplir con los preceptos establecidos en RAMSAR.

En este sentido, existe una serie de significados muy precisos y selectivos de datos base sobre los procesos de desarrollo, manejo y conservación de humedales, agua y cuestiones socio-económicas relacionadas a ella, lo cual nos permite la debida identificación de estos procesos y sus impactos en la sociedad. Esto podría ser definido como: *Indicadores de los procesos propios en humedales (aspectos técnicos y datos base)*. Sin embargo, el PACECoP tratara de abordar la problemática de generar elementos de análisis que sirvan como *indicadores de impacto para evaluar avances en la implementación del plan (elementos políticos o administrativos de seguimiento y gestión)*.

Los indicadores de impacto propuestos podrán ayudar a evaluar progresos, examinar sus prioridades y mejorar actividades dentro del PACECoP, sean estos en el ámbito local, regional, nacional e internacional, no son definitivos y deberán precisamente ser actualizados o modificados en las revisiones posteriores.(*).

(*). Adaptado del PAN-UNCCD/Py - A. Medina Netto, 2002

Elementos de valoración: Los diversos indicadores propuestos para cada elemento de análisis han sido seleccionados de modo general basados en:

Elemento de análisis	Aspectos seleccionados
Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Para la estructura institucional responsable del PACECoP
Documento PAN	<ul style="list-style-type: none"> • Para documento PACECoP • Para la estructura general PACECoP • Para medir el progreso de acciones y medidas adoptadas en el PACECoP
Estratégicos y Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Para el Marco General de la Estrategia del Plan • Para los lineamientos generales de acción

Cuadro N . 01. Interacción de indicadores para elementos de análisis seleccionados (Adaptado del PAN-UNCCD/Py - A. Medina Netto, 2002)

Deleted:

Cada uno de estos elementos de análisis seleccionados, fue sujetos a una ponderación valorativa de sus indicadores expresada en símbolos numéricos, las cuales se encuentran sujetas a revisiones y/o modificaciones para el seguimiento efectivo de la aplicación del PACECoP. La estructura del documento propuesto refleja una realidad de país en términos actuales, sujeta a cambios o revisiones concordantes con los posibles cambios que se hagan necesarios (de carácter técnico) o por razón de cambios en la situación del país o del gobierno (de carácter político-administrativo). *(Adaptado del PAN-UNCCD/Py - A. Medina Netto, 2002)*

Es de resaltar que los elementos propuestos (indicadores) no son todos los que deberían o podrían estar. Se ha seleccionado elementos transversales a los elementos con los cuales se da un inicio para medir los avances o las necesidades de cambio en la implementación del PAN.

Simbolo	Ponderación valorativa	Características con la correlación propuesta
A	ALTA	Iniciativas, acciones y/o actividades propuestas / presentan una alta capacidad (actual o futura) de implementación
M	MEDIA	Iniciativas, acciones y/o actividades propuestas / presentan una moderada capacidad (actual o futura) de implementación
B	BAJA	Iniciativas, acciones y/o actividades propuestas / presentan una inadecuada o insuficiente capacidad (presente o futura) de implementación
NC	NO CORRESPONDE	Iniciativas, acciones y/o actividades propuestas no corresponden con la implementación

Cuadro N° 02 Propuesta de ponderación valorativa de indicadores y elementos del PAN (Adaptado del PAN-UNCCD/Py - A Medina Netto, 2002)

Indicadores para la estructura institucional responsable del PACECoP

Ítem	Componentes	Nivel positivo		Nivel negativo		
		Valor	Características	Valor	Características	Acciones
Indicador – PACECoP a nivel gobierno central	Grado de incorporación a otras políticas	M	Creación de la Secretaria del Ambiente (SEAM)	B	Escasa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar procesos de descentralización usando la figura ambiental ▪ Alianzas estratégicas ▪ Iniciar procesos de capacitación ▪ Fortalecimiento de la OCR CECOP – Chaco ▪ Elaborar marcos normativos y regulatorios
	Nivel de financiamiento	M – B	Administración de recursos propios	M – B	Escasa	
	Existencia de marco legal específico	M – B	-----	B	Escasa	
	Recursos humanos e infraestructura institucional	M – A	Capacidad operativa minima instalada	M – A	Escasa capacidad operativa y apoyo logistico	
	Complementación con ONG's Proyectos en ejecución	M - B	Incremento complementación de acciones	B	Escasa incorporación de resultados a procesos institucionales	

Ítem	Componentes	Nivel positivo		Nivel negativo		
		Valor	Características	Valor	Características	Acciones
Indicador – PACECoP a nivel gobierno regional (Departamentos y Municipios)	Grado de incorporación a políticas regionales	B	Existe conocimiento de la problemática	B	Escasa armonización y complementación de políticas de estado con lo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar procesos de descentralización ▪ Elaborar marcos normativos y regulatorios
	Existencia de marco legal complementario	B	Alianzas Estratégicas			
	Recursos humanos e infraestructura institucional	M – B	Sistema educativo terciario y superior descentralizado	M – B	Escasa coparticipación y corresponsabilidad	
	Complementación con ONG´s	B	Incipiente capacidad operativa en las regiones			

Ítem	Componentes	Nivel positivo		Nivel negativo		
		Valor	Características	Valor	Características	Acciones
Indicador PACECoP /Py a nivel subregional (Chaco Sudamericano, Transfronterizo)	Grado de incorporación a otras políticas subregionales	M - A	Avanzada armonización a nivel ONG's	M - B	Continuidad pública de recursos humanos	Iniciar procesos de descentralización Elaborar marcos normativos y regulatorios
	Nivel de financiamiento	M - B	Apoyo de Agencias de Coop. Financiera En elaboración	M - B	Escasa concientización política	
	Existencia de marco legal específico	M - A		B	Insuficiente capacidad operativa y apoyo logístico	
	Recursos humanos e infraestructura institucional	M - A	Capacidad operativa instalada (ONG's)	M - B	Perdida de recursos por excesiva burocracia	
	Cooperación internacional		Instalada y operando	M	Inadecuada gestión por falta de comunicación	
	Capacidad de gestión y negociación	M - A	Instalada y operando	B	Escasa corresponsabilidad y coparticipación	
	Complementación con ONG's	M - B		M - B	Escasa incorporación de resultados a políticas de desarrollo regional y subregional	
	Proyectos en ejecución	M	Mayor complementación de acciones -----			
	M - B					

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Elena M., 1995, "Metodología para el estudio integrado de los procesos de desertificación. Aporte para el conocimiento de sus causas y evolución.. En: Vº Curso sobre Desertificación y Desarrollo Sustentable en América Latina y El Caribe. FAO, PNUMA, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Montecillo, México, 67:80.
- CAREW-REID, J. PRESCOTT-ALLEN R., BASS, S. and DALAL-CALYTON, D.B. (1994), *Strategies for National Sustainable Development: A Handbook for their Planning and Implementation*. IUCN and IIED, Earthscan Publications, London, UK.
- CCD. SECRETARIADO PROVISIONAL, *III Conferencia Regional de América Latina y El Caribe sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación. Programa de Acción Regional Para América Latina y El Caribe*. La Habana. Documentos y Anexos,1997.
- FIGUEROA, Miriam (1996), *Cuba: Desarrollo, uso y aplicación de indicadores ambientales y de sustentabilidad*, Taller Regional sobre Uso y Desarrollo de Indicadores Ambientales y de Sustentabilidad, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 14-16 de febrero de 1996.
- HANSEN, Henriette. "El Proceso de la Desertificación en el Chaco Paraguayo". Paraguay 1999.
- MAG-BGR. Proyecto Sistema Ambiental del Chaco. Asunción – Paraguay, 1998.
- PRODECHACO. Estudio Catastral de los Asentamientos Indígenas del Chaco Paraguayo. Paraguay, diciembre 2001
- UICN (1996), Mapeo Analítico, Participativo y Reflexivo de la Sustentabilidad (MARPS). Una aproximación integral al monitoreo y evaluación de los avances hacia la sustentabilidad, Edición Provisional, Suiza.
- UNSO. *Partnership Building*, New York, 1994.
- UNSO. *Key conditions for participation in NAP processes*, Draft document, New York, 1995.
- WINOGRAD, Manuel (s/f), *Indicadores Ambientales para Latinoamérica y el Caribe: Hacia la Sustentabilidad en el Uso de Tierras*, Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos (GASE) en colaboración con Proyecto IICA/GTZ del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, OEA, WRI.